SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 39 minutos.)

La Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado tiene el agrado de recibir al ingeniero Alberto Majó, Director de la Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Educación y Cultura. El motivo de la convocatoria era evaluar en qué situación estábamos con respecto a la implementación del Convenio entre la DINACYT y el BID, a efectos de conocer los tiempos y la posibilidad de llevar adelante distintas experiencias. Como corolario de esta inquietud surgida dentro de la Comisión, personalmente, me parece que sería conveniente que pudiéramos analizar conjuntamente la situación del PEDECIBA en el marco de los apoyos que a través del Gobierno uruguayo, el BID y la Cámara de Industrias se estarían implementando en el desarrollo de este Convenio CONICYT - BID 2, a efectos de subsanar algunas dificultades de funcionamiento que existen debido al recorte del presupuesto y de la devaluación de la moneda, que les ha significado una pérdida muy importante.

Sin más, le cedemos el uso de la palabra al ingeniero Majó.

SEÑOR MAJO.- Muchas gracias.

Adelantándome a los acontecimientos, remití un documento a los señores Senadores que integran esta Comisión que contiene tres clases de información. La primera de ellas tiene que ver con la forma en que se organiza el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya institucionalidad votó el Parlamento en la Ley de Presupuesto 2000-2004. Más allá de las leyes, se buscaba, de alguna manera, informar sobre cómo está funcionando esta institucionalidad, cuáles son los cometidos fundamentales del Consejo, quiénes son los Consejeros, de qué instituciones provienen, cuáles son los cometidos fundamentales de la Dirección, cuáles son los fondos que directamente administra y en qué situación están. Además, en un Anexo que figura en la última página informamos cuál es la situación, no sólo del Programa de Desarrollo Tecnológico, sino también de los tres Fondos relativos a Ciencia y Tecnología, tal cual fueron aprobados en el Presupuesto quinquenal.

De manera que, de forma muy sucinta, esta información está disponible y se refiere a estos casi dos años que asumimos la Dirección. En ese período se ha estructurado y organizado el sistema y al Consejo del CONICYT -como los señores Senadores pueden ver en el documento- se le adecuan las competencias, transformándolo en un cuerpo asesor pero con competencias muy claras en el seguimiento de las políticas que se van definiendo y que va tomando el Poder Ejecutivo a partir de las recomendaciones que hace el Consejo. Básicamente, se está trabajando en lo que es la definición de áreas y la estructuración de reglamentos.

Algo muy importante es que por el Consejo pasan la homologación e integración de las personas que van a estar en los Comités de Selección de los diferentes Fondos.

En este sentido queríamos trasmitirles que tenemos un sistema que nos da ciertas tranquilidades en cuanto a que existe un proceso claro y cristalino para la adjudicación de fondos.

Además, existen ciertas competencias respecto a las cuales se podría decir que funcionan como una especie de Suprema Corte de Justicia. En realidad, de acuerdo a resoluciones y decretos que hemos estado armando, los Comités de Selección están facultados para asignar los proyectos, pero el CONICYT funciona, repito, como una Suprema Corte de Justicia, ya que si hubiere algún tipo de reclamo, el Consejo puede hacer las veces de un Tribunal de Alzada. Es decir que no solamente homologa la integración de los Comités de Selección a partir de propuestas que formula el Ministerio -a veces en consulta con diferentes instituciones- sino que también hace una especie de seguimiento, además de desempeñar el rol fundamental de definir las áreas y las reglamentaciones.

En este momento, los tres Comités de Selección que están funcionando se detallan a partir del punto 2.2. del documento que he entregado a los señores Senadores, que figura en la página 4. Como los miembros de la Comisión saben, el Programa de Desarrollo Tecnológico cuenta con tres subprogramas, que funcionan como tres fondos, por lo que hay tres Comités de Selección diferentes.

Hay un Comité de Selección de Empresas que está integrado por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Educación y Cultura. Aclaro que el representante de esta última Cartera es quien habla. Es decir que hay cuatro representantes del Poder Ejecutivo y dos del sector privado. También se cuenta con la participación del doctor Nicolás Reig y del ingeniero Juan Martony, como representantes del sector científico.

De esta manera, estamos integrando Comités con participación multi-institucional. En el caso del Comité de Empresas se da la particularidad que todas las decisiones se toman por mayoría de cinco miembros, por lo que no alcanza solamente con los votos del Poder Ejecutivo, sino que también debe participar por lo menos uno de los otros integrantes.

En el caso del Subprograma II, "Desarrollo y Aplicación de Ciencia y Tecnología" -que básicamente refiere a fondos concursales en áreas de oportunidad, estratégicas o prioritarias- los integrantes son los siguientes: el doctor Savello, por el Poder Ejecutivo, el licenciado Abdala por el Ministerio de Educación y Cultura, el doctor Suárez por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, los doctores Lesa y Manta por la Universidad de la República, el ingeniero Fernández por las Universidades privadas y el contador Kunin por el sector empresarial privado.

Como verán los señores Senadores, la composición es un poco distinta y en este caso el Poder Ejecutivo no tiene mayoría. De todas maneras, se da la novedad que en el sector de Ciencia y Tecnología hay un representante del sector privado.

El Subprograma III "De Fortalecimiento Institucional del Sistema" lo integran: el ingeniero agrónomo Cibils por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el contador Durán por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, quien habla por el Ministerio de

Educación y Cultura, el ingeniero Pivel por el sector empresarial privado y el ingeniero agrónomo Estramil por el sector científico. Cabe destacar que cuando hay un representante de esta última área, hemos tratado que el titular pertenezca a una de las Universidades y el alterno a las otras, a fin de que todo el conjunto de instituciones esté representado. Igual criterio adoptamos con relación al sector empresarial privado donde, tanto en el Consejo como en el Comité, buscamos que no sólo esté representada una Cámara, sino que entre titulares y alternos haya delegados de las diversas Cámaras. De esa manera, nos aseguramos una representación más amplia de los diferentes sectores. En lo que respecta al Poder Ejecutivo, como habrán visto los señores Senadores, según el Comité o el Consejo de que se trate, participan distintos Ministerios.

En definitiva, esta es una exposición un tanto sucinta para que los señores Senadores tengan conocimiento de la forma en que estamos funcionando.

SEÑOR MICHELINI.- Quisiera saber cuál es la diferencia entre los Comités de Selección que figuran en el ítem 2.2, que usted acaba de señalar, y el que figura en el 1.3.

SEÑOR MAJO.- Los tres primeros son Comités relativos al Programa BID. Sin embargo, hay otro que es el que lleva adelante la selección de proyectos del Fondo Clemente Estable, que sufrió algunas modificaciones en la Ley de Presupuesto.

Los señores Senadores recordarán que se había previsto mantener su rubro original de U$S 500.000 por año, pero nosotros en la planilla agregamos aproximadamente U$S 200.000, porque en aquel momento el tipo de cambio era de $ 11.62 por dólar. Quiere decir que provocamos una pequeña ampliación y el Consejo del CONICYT aprobó una reglamentación -a mi criterio muy sana- que preserva dicho Fondo para todo lo que tiene que ver con la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento. Entonces, nos aseguramos que el Programa BID está destinado a desarrollo tecnológico en innovación en empresas, razón por la cual vamos a convocar más sobre grandes áreas y temas específicos, mientras tanto, el Fondo Clemente Estable se va a ubicar en competencia libre por fondos de excelencia científica sin áreas. Inclusive, pueden entrar las áreas sociales que hasta ahora no estaban contempladas en las convocatorias. A futuro, nos gustaría que este Fondo se consolide porque tiene la ventaja de ser competitivo por proyectos.

Segundo, se contempla la compra de equipamientos y complementos salariales y, tercero, no tiene áreas, por lo que de alguna manera apunta a asegurar lo que señalé días pasados en una entrevista radial, esto es, que es un poco el metabolismo basal del sistema: los científicos compitiendo por proyectos de excelencia científica.

Otro aspecto interesante de este Fondo -por eso queremos que se consolide- es que en la reglamentación previmos líneas para investigación fundamental, esto es, para investigadores Senior y para que puedan competir proyectos de investigadores jóvenes. Insisto, nos parece sumamente importante que esté prevista una línea para investigadores que no superen los 35 años de edad, con una carrera ya iniciada y que puedan hacerse responsables de proyectos de investigación. Finalmente, hay otra línea que no es menor -y que en otros países se utiliza con mucha fuerza- a la que denominamos de revinculación de doctorado que está pensada para gente que está haciendo posgrados en el exterior y que no tiene una reinserción institucional clara. Entonces, contra un proyecto le otorgamos una beca por hasta un año, con la posibilidad de renovarla por un año más. Esto nos permite tener un instrumento para estimular a que la gente vuelva y cuente con un período de tiempo para insertarse en el sector.

Aclaro que como se trata de un Comité de investigación fundamental tuvimos que hacer un trabajo muy importante para tratar de asegurar que figuren todas las áreas del conocimiento, tanto en lo que hace a los titulares como a los alternos. En este caso, los alternos tendrán un rol bastante importante porque se debe cubrir todas las áreas sociales, básicas, biomédicas, tecnológicas, agropecuarias, etcétera. Hemos procurado armar un plantel de integrantes de primer nivel para ese Comité. Es así que figura el doctor Macadar, del Instituto Clemente Estable, como delegado del Ministerio de Educación y Cultura, siendo su alterno el economista Tansini, quien es conocido no sólo por su ámbito académico sino porque también está trabajando en el SEPRE.

Por otro lado, el doctor Mario Wschebor, como titular, y el doctor Ramón Méndez Galain como alterno, un matemático y un físico; el doctor Juan Carlos Nogueira, de las Universidades privadas. Quiere decir que también tratamos que de alguna manera entren en escena otras Instituciones, que no sea sólo la Universidad de la República, más bien vinculada al área informática. El ingeniero Daniel Pagliano, que es una persona que ha trabajado mucho tiempo en biotecnología y que ahora está más vinculado a Biotec Plaza, iniciativa que está teniendo la Zona Franca de Montevideo. Está también el señor José Pedro Barrán, que ustedes ya conocen, el señor Ismael Piedra-Cueva, más vinculado a las actividades tecnológicas, el doctor ingeniero Fernando García, dedicado a las áreas agropecuarias y experto en suelos y el doctor Fernando Ferreira, que es una persona vinculada a la ingeniería química.

En consecuencia, tenemos un comité de primer nivel y una reglamentación muy clara que está en las páginas WEB de la DINACYT, que está acordada por todo el consejo, y tres líneas de financiamiento muy claras en este aspecto.

Si me preguntaran qué me gustaría, diría que este Fondo fuera uno de los más importantes del país para el futuro. No puedo hablar de montos. El artículo 70 de la Ley Nº 16.462 -es decir la que crea el Fondo- preveía un monto de hasta U$S 500.000 por año. Nosotros no solo respetamos eso, sino que además le agregamos en planilla $ 2:142.000, que son casi U$S 200.000, tomando el tipo de cambio $ 11.62, que era el que se tomaba cuando se abrió el Presupuesto.

Por lo tanto, en aquel momento cuando se aprobó, estábamos muy contentos porque entendíamos que eran U$S 700.000 por año. Por supuesto que podemos aspirar a más pero U$S 700.000 era una cifra interesante, sobre todo teniendo en cuenta que en ese momento se empezaba a ejecutar el programa de desarrollo tecnológico y, por lo tanto, nuestros científicos también tenían otras oportunidades. La cuestión es que hoy, al tipo de cambio que tenemos, ese Fondo Clemente Estable se fue a la mitad. Este es un tema que vamos a tener que analizar en su momento cuando en el Parlamento se vea cómo vienen remitidas las diferentes partidas.

Ese es el panorama de funcionamiento de los cuatro fondos que maneja directamente la DINACYT. Después está el Fondo de Investigadores y el PEDECIBA, que dejamos para una segunda etapa, lo que quiere decir que ahora entraríamos a analizar un poco más en profundidad la situación del Programa de Desarrollo Tecnológico.

El Programa de Desarrollo Tecnológico, como ustedes recordarán, figura explicado a partir de la página 3 del informe. En la página 4 está tal cual se firmó el contrato de préstamo y ahí está también el presupuesto, donde surge que el programa en su totalidad era y es de U$S 50:000.000. A veces se exagera con estas cifras porque hay que tener en cuenta que en realidad el Programa requiere U$S 40:000.000 y U$S 10:000.000 corresponden a un reconocimiento de la contrapartida de las empresas que se van subsidiando en el marco del Programa.

De manera que efectivamente lo que el Gobierno aporta a través del endeudamiento con el BID y con el presupuesto local son U$S 30:000.000 de aporte BID y U$S 10:000.000 de aporte presupuestal. La conformación y la estructura están integradas -como ustedes verán- por U$S 15:750.000 para el Subprograma de Empresas, por U$S 12:150.000 de Subprogramas de Desarrollo y Aplicación de Ciencia y Tecnología y por U$S 4:000.000 de Subprogramas de Fortalecimiento Institucional. Hay U$S 4:000.000 previstos, que son costos financieros, y siempre se prevén imprevistos por un monto de U$S 1:100.000, lo que recibe el nombre de "Sin Asignación Específica". Luego, a lo largo de la ejecución del Programa, se va viendo cómo se adjudica en función del comportamiento de la ejecución.

Me fui moviendo por columnas porque la última suma la contrapartida de las empresas y donde dice 25.750, el aporte correspondiente es de U$S 15:750.000 con un reconocimiento de U$S 10:000.000, mientras que las otras están subsidiadas en un cien por ciento por el Estado.

Debo decir que el esquema de adjudicación es a través de fondos concursables. El más clásico es el Subprograma 2, donde se abren convocatorias; en este momento se han hecho dos, una para formación de recursos humanos y otra para proyectos. Se hacen evaluaciones y en cada convocatoria se prevé un monto determinado. Por ejemplo, si se hizo una convocatoria para tres áreas que se está por terminar de evaluar en estas semanas en el entorno de U$S 1:000.000, se presentan los proyectos, se estipulan determinados criterios de evaluación, se da un plazo para la presentación, se hace una evaluación de los proyectos de dos o más por proyecto y luego el Comité de Selección adjudica tantos proyectos por tanto monto. Después, se firman los contratos con las instituciones correspondientes, cada proyecto tiene un cronograma de ejecución y nosotros, a través de la Unidad Coordinadora del Programa, le vamos adjudicando anticipos y las instituciones van rindiendo. Una vez que se verifica que la rendición está adecuada a la ejecución, se le van remitiendo nuevos desembolsos y así sucesivamente. Nosotros tenemos una parte que manejamos con otros mecanismos, que es la local, y el Banco va haciendo un anticipo a la Unidad donde también va recibiendo la rendición de nuestra oficina en forma periódica. Es una especie de rendición en cadena. Nosotros tenemos que rendirle el anticipo que nos hace el Banco y las entidades beneficiarias nos tienen que rendir los cronogramas de ejecución.

Con respecto al Suprograma de Empresas, estamos funcionando por un mecanismo de ventanilla abierta, lo que quiere decir que habilitamos la apertura para proyectos de innovación tecnológica, para proyectos de desarrollo tecnológico asociativamente y para un instrumento que es muy interesante, llamado Consejerías Tecnológicas, que son contrapropuestas específicas de empresas por las que se vinculan expertos en alguna temática que identifique la empresa que puede ser importante levantar. Eso apunta de alguna manera a generar un pequeño mercado de la Consultoría Tecnológica, que en el país realmente se necesita. Además, es un instrumento interesante para estimular la demanda de las empresas, sin la necesidad de culminar con un proyecto que normalmente es más pesado, genera costos y lleva mucho tiempo armar. A veces la empresa tiene problemas puntuales de algún diagnóstico específico o de alguna mejora en la logística sin necesidad de formular proyectos. Esos tres instrumentos están bajo la forma de ventanilla abierta y van entrando al Comité de Selección con evaluaciones técnicas y económicas. Quiere decir que se evalúa el proyecto desde el punto de vista técnico y el anteproyecto productivo de la empresa, se hace un análisis de la situación de ésta y con esa información la Unidad Coordinadora del Programa hace una recomendación del Comité de Selección, de aprobación, de rechazo, de rechazo condicionado a una reformulación, etcétera.

Normalmente, las aprobaciones vienen dadas por un ajuste presupuestal. Si bien tenemos un tope en los proyectos individuales de subsidios de U$S 250.000, no los estamos utilizando a la fecha. Estamos tratando de que, efectivamente, los proyectos ajusten sus presupuestos a objetivos acotados. Luego de que el comité de selección autoriza la adjudicación de los proyectos, la unidad coordinadora está habilitada a firmar contratos con las empresas y ejecutar el proyecto también con cronogramas. El mecanismo de ejecución con las empresas es distinto, pues se da por la vía de reembolso de pagos. Esto quiere decir que la empresa ejecuta $ 100 y el programa le reembolsa $ 50, contra la verificación de que efectivamente se ejecutó, y así sucesivamente. De esa manera, nos garantizamos tener un seguimiento cercano y que el dinero haya sido destinado con los fines previstos en el proyecto.

En el caso de otros instrumentos de empresas, que llamamos de gestión y calidad, que tienen que ver con una convocatoria que se hizo el año pasado, debemos decir que también fue un fondo competitivo. Dado que el tema gestión y calidad es muy amplio, apuntamos a aprobar algunos proyectos de alto impacto. Incluso, hicimos una pequeña licitación de subsidio. Esto consiste en "ranquear" primeramente los proyectos por su impacto; luego, abrimos los sobres y vemos las empresas mejor posicionadas y que tienen mayor cofinanciamiento. Hicimos una experiencia el año pasado, que anduvo relativamente bien, y en esa oportunidad se presentaron proyectos individuales y asociativos. Fue interesante para movilizar un poco el tema, también, a nivel privado.

En ese sentido, tenemos algunos números que después podemos comentar, sobre la cantidad de proyectos que se adjudicaron en cada una de las convocatorias.

En estos momentos está en suspenso el área de gestión y calidad, porque el delegado del Ministerio de Economía y Finanzas ha puesto un toque de alerta en el sentido de que hay una serie de subsidios en otros ámbitos. Entonces, quiere tener la precaución de que los mismos no se estén duplicando en este tema de gestión y calidad.

Todo esto demuestra que estamos haciendo un esfuerzo muy grande para coordinar hacia adentro del Poder Ejecutivo. No tengo ningún preconcepto en decir que en estos temas también era necesario coordinar, no sólo entre las instituciones del sistema, sino también hacia adentro del mismo. La integración multi institucional de los comités de selección ha favorecido esa mayor comunicación y discusión. Incluso, hemos tenido algunas discrepancias en algún momento, que nos han servido para tratar de acordar criterios comunes e incluirlos en las bases y convocatorias.

De esta manera está funcionando el subprograma de empresas.

SEÑOR MICHELINI.- En esta situación de observación que el subdelegado del Ministerio de Economía y Finanzas mencionaba en cuanto a que hubiera una especie de subsidios acumulados y que no correspondían, quisiera saber si existe alguna fecha de verificación, de manera que si los hay duplicados se corrija la situación y, en caso contrario, el programa se ponga en funcionamiento. ¿Existe un plan o una situación de pausa? ¿Podemos quedar congelados durante mucho tiempo al respecto?

SEÑOR MAJO.- Estamos en una situación de pausa porque hay muchos FONIN que directamente están manejando las cámaras con el mismo destino. Incluso, estamos haciendo un estudio un poco más profundo de los diferentes fondos.

Hay que tomar en cuenta, asimismo, que en este caso particular de gestión y calidad, no era el fondo central del programa, sino que lo eran los proyectos de innovación tecnológica y los asociativos para temas tecnológicos. Además, veíamos ese fondo como una forma de contribuir a estimular la demanda. Muchas veces, los proyectos de gestión y calidad constituyen la puerta de entrada a la innovación. Insisto en que lo veíamos por ese lado, pero no consideramos la pausa con demasiado dramatismo, porque en el presupuesto se trataba de un fondo relativamente secundario. En fin, estamos en ese análisis particular. De todas maneras, se mantiene en los proyectos centrales de innovación individual y en los asociativos tecnológicos. Tal vez podría ser interesante mantener una línea de asociativos para gestión y calidad. Creo que todos los uruguayos debemos ser conscientes de que el tema de la asociatividad entre empresas privadas y entre éstas y centros de investigación, no es menor por la cuestión de la escala y el tamaño, así como por nuestra falta de capacidad para tener volúmenes y, de algún modo, complementaciones de otra entidad. A propósito, diré que estuve participando de un evento en San Pablo, donde estuvo presente gente del gobierno de Canadá y de las PYMES canadienses. A pesar de no ser un país tan grande, pues tiene 35:000.000 de habitantes -podemos equipararlo a Argentina- las PYMES canadienses tienen 500 empleados. Cabe aclarar que el criterio PYMES del MERCOSUR para el sector manufacturero tiene en cuenta a 200 empleados y hasta 200:000.000 de facturación. En el Uruguay no debe haber 20 empresas que lo superen. Prácticamente, nuestro país entero es PYMES. Entonces, para diseñar instrumentos debemos tener muy claro que, en el marco del comercio internacional, nuestras empresas tienen un tamaño relativo muy pequeño, incluso comparándolo con Argentina y Brasil.

Como decía, el tema de la asociatividad es realmente relevante, a nuestro criterio, pese a que no es fácil. No vamos a perseguir a nadie para que se ponga de acuerdo, pero por lo menos debemos disponer de instrumentos que estimulen la asociatividad.

Dado que estamos profundizando este tema, puedo mencionar cuántos proyectos se han aprobado hasta la fecha. A raíz de la situación complicada que estamos viviendo -no estoy hablando de este año, porque ya en 2001 sabíamos que se planteaba un panorama complicado desde el punto de vista económico en general- se podría pensar que las empresas están desestimuladas a presentarse al programa; sin embargo, hemos tenido 123 propuestas presentadas a la fecha. Nos referimos a todos, es decir, a proyectos de gestión y calidad, de innovación, etcétera. Hemos rechazado 77; el nivel de rechazo ha sido alto.

Esto es lógico, porque en países que hace muchos años tienen este tipo de fondos la tasa de rechazo va disminuyendo, porque el sistema va aprendiendo y las empresas mejoran su capacidad de formulación de proyectos. Tenemos 31 proyectos aprobados, por un monto de subsidio de U$S 1:400.000, y por una cantidad total de proyectos de casi U$S 3:000.000. No hay que olvidar que ya aprobamos el proyecto en su totalidad, es decir, el monto de subsidio y el que se reconoce por parte de las empresas. Para ser más específicos, diremos que se aprobaron: un proyecto asociativo tecnológico, 4 proyectos asociativos de gestión y calidad, 6 proyectos individuales de innovación, 7 proyectos de gestión y calidad y 3 de consejería tecnológica, todo lo cual suma las 31 actividades aprobadas a la fecha. Tenemos 15 proyectos en evaluación aún, de los cuales 4 son tecnológicos asociativos y 11 de innovación individual. Asimismo, tenemos una cantidad importante de consultas por la vía de perfiles. A propósito, cabe aclarar que para tratar de hacer más amigable la ventanilla, utilizamos un sistema por el cual la empresa presenta -por supuesto que si quiere- perfiles con información básica y los oficiales del proyecto que los atienden, los estimulan o desestimulan en función de los reglamentos y criterios del programa, de manera de no hacer perder tanto tiempo a las empresas en la presentación de los proyectos.

El otro tema que vale la pena comentar es que no hemos salido a hacer una colocación muy agresiva del programa deliberadamente.

SEÑOR MICHELINI.- Pienso que también debe haber un poco de demanda de los propios actores.

SEÑOR MAJO.- En realidad, tuvimos un primer envión grande de proyectos y queríamos administrarlos razonablemente para luego a hacer una mayor difusión. Normalmente, las empresas no miran los reglamentos ni los formularios; esto les resulta muy pesado, y es lógico que así sea. Si nos ponemos del otro lado, estaremos de acuerdo en que estas tareas son normalmente áridas para los formuladores. Por eso nuestro esfuerzo también debe dirigirse a colocar los programas, es decir, tomar contacto con las Cámaras y las entidades intermedias, a fin de informar con lujo de detalles cómo funciona esto. Pero no lo quisimos hacer porque primero queríamos contar con este envión de proyectos y aprender también nosotros sobre la administración y gestión de la evaluación de los proyectos.

Por otro lado, este año tuvimos una reducción muy fuerte en cuanto a la pauta presupuestal. Entonces, tenemos miedo de no poder cumplir con la demanda que se nos había presentado.

Con respecto al Programa de Fortalecimiento Institucional, brevemente corresponde indicar que tiene convocatorias concursables, por ejemplo, para el apoyo a las unidades de vinculación tecnológica para las diferentes instituciones del sistema, proyectos de cooperación internacional y también cuenta con algún componente de fortalecimiento de la propia dirección a fin de mejorar el diseño de políticas y el asesoramiento y sostenimiento del Consejo del CONICYT. Esto se refiere al funcionamiento del Programa.

En cuanto a su situación, en la página 5 del repartido que fue entregado a los señores Senadores se observa el diseño inicial del Programa. Como se observará, suma 36.000 porque, obviamente, no están los costos financieros ni la contrapartida en pesos. En definitiva, es lo que aprobó el presupuesto quinquenal en el planillado correspondiente. El cronograma era creciente, incluso de acuerdo con pautas que nos dio la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El año pasado estaba previsto ejecutar U$S 1:500.000, pero se ejecutó menos, básicamente por dos razones.

En primer lugar, porque el Programa arrancó en el segundo semestre. El contrato se firmó en marzo y nosotros inauguramos formalmente el Programa en junio, y recién en ese momento comenzamos a abrir las ventanillas y empezaron a recibirse los

proyectos. En segundo término, porque el Banco nos exigió una serie de condiciones previas para el desembolso relativo a sus fondos, los que llegaron recién en el último trimestre del año. Por lo tanto, no tuvimos tiempo de ejecutar lo que estaba autorizado en ese momento, pero sí teníamos la expectativa de cumplir con la autorización que nos había concedido el Parlamento para el 2002.

Se había previsto que para este año el presupuesto iba a ser de U$S 4:000.000. El plan operativo que hicimos fue menor y manejamos una pauta del 10%, que se había indicado desde principio de año, de manera que llegamos a U$S 3:600.000. Luego, el Ministerio de Economía y Finanzas nos autorizó un tope mucho menor, de U$S 1:700.000.

Esta es la razón por la cual decía que tampoco salimos a promover demasiado el Programa, en virtud de que con estas cifras prácticamente tenemos problemas para cumplir los subsidios que ya estamos otorgando.

SEÑOR MICHELINI.- Deseo saber si el Ministerio hizo eso porque tiene que entregar contrapartidas. En definitiva, quisiera conocer la razón de ese proceder porque, en parte, son créditos que vienen del exterior y, en cierta medida, el hecho de que esto se mueva -independientemente de que sea para los propósitos que queremos- tiene un efecto real en la economía: es inversión.

SEÑOR MAJO.- Sin entrar a opinar sobre el tema, objetivamente puedo hacer una comparación entre lo que ha sido nuestra experiencia con el CONICYT 1 y este Programa. Con el primero normalmente se retrasaba la contrapartida local y, por lo tanto, con el Banco teníamos un ejercicio de negociación en el cual éste, a veces, hacía adelantos y luego los frenaba hasta que se cumpliera y se actualizara el par y paso, o sea, la proporción correspondiente de ejecución al endeudamiento y a la contrapartida. Pero en este caso, la pauta de reducción es independiente de que sea contrapartida local y endeudamiento, es decir, es por todo concepto.

Hicimos ingentes gestiones para tratar de recuperar al Ministerio de Educación y Cultura. Se le dio una pauta muy baja. Prácticamente, dicho Ministerio paralizó todas las inversiones y sólo se priorizó el Programa de Desarrollo Tecnológico y se mantuvo U$S 1:000.000 para el SODRE. Pero fue realmente muy duro, sobre todo porque afecta un Programa que está en el comienzo de su ejecución, lo cual es complicado en cuanto a la señal. Incluso, en algún momento los beneficiarios interpretaron que habíamos cerrado las ventanillas y tuvimos que declarar que éstas se mantenían abiertas.

Sin perjuicio de ello, hemos realizado gestiones de todo tipo para tratar de recuperar lo que debemos hacer en el año. Originalmente, se me pidió que redujéramos a la mínima expresión el plan operativo del 2002. Lo redujimos a U$S 45:000.000; aplicamos un tipo de cambio de $ 14,77, que era el valor del dólar al 1º de enero de este año. Lo que ocurre es que es un Programa en dólares y esa era la realidad de aquel momento, pero no podemos hacernos la trampa al solitario y abrir partidas con el dólar a un valor tan antiguo porque, en realidad, el Gobierno firma los contratos en esa moneda.

Ese fue el ajuste máximo que se nos dio originalmente y que nosotros remitimos a la Dirección General y al señor Ministro. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas dio una pauta muy restrictiva al Ministerio de Educación y Cultura. Luego de ello, el Ministro tomó la decisión de priorizar el Programa de Desarrollo Tecnológico con los recursos que se le habían otorgado. De todos modos, es una pauta tremendamente reducida, a tal punto que en aquel momento -estoy hablando de hace 45 días o de dos meses- planteamos la posibilidad de revisar el contrato o renegociar con el BID; nos preguntamos qué sentido tenía continuar con esta pauta de ejecución. No debemos olvidar que cuando el Gobierno firma un contrato de préstamo con endeudamiento y se compromete con el Banco, por los saldos no ejecutados el país debe pagar una comisión de no ejecución equivalente al 0,75% de dichos saldos.

Entonces, era como paradójico decir que reducíamos la ejecución y empezábamos a pagar al Banco por no ejecutar. Por ello hicimos un planteo a la OPP y al señor Ministro de Economía y Finanzas de revisar, e inclusive tomamos contacto con el Banco -personalmente mantuve una reunión- que estaba preocupado por el tema, en virtud de que tenía mucho interés en este Programa.

Finalmente, y por suerte, se logró un acuerdo entre el señor Ministro de Economía y Finanzas, el Director de la OPP y la Subgerenta de Operaciones del BID -cuyo nombre no recuerdo en este momento- y se resolvió mantener el Programa de Desarrollo Tecnológico como estaba, así como estructurar un nuevo cronograma de ejecución. Esta es una buena noticia para el futuro, porque si no podíamos ejecutar U$S 4:000.000 en el 2002, era absolutamente iluso pensar en U$S 10:000.000 en el 2003. Fue por eso que presentamos tres escenarios: uno de mínima, otro de media y el último un poco más optimista. El escenario de media es el que los señores Senadores tienen en el documento como "Escenario Propuesto", que figura a continuación del título "Diseño Inicial". Planteábamos que U$S 10:000.000 era una cifra inalcanzable, razón por la cual la bajábamos a U$S 7:000.000 y respetábamos los U$S 9:000.000 previstos para el 2004, repitiéndose ese presupuesto para el 2005. Eso implica que se transfiera para el año 2006 lo que no se ejecutó durante estos años.

Quiere decir que el próximo Gobierno tendrá el compromiso de completar el PDT -si es que se ejecuta tal como lo estamos proponiendo- y es de esperar que, tal vez, estemos en las puertas de una renovación con un programa de características afines, aunque sea más pequeño. De pronto puede ser una buena oportunidad para culminar la ejecución del I y comenzar otro Programa con un nuevo presupuesto quinquenal. Insisto en que eso quedará para el próximo Gobierno. Lo que podemos hacer nosotros, como responsables de este tema en este momento, es dejar el escenario planteado para que tome la posta quien vaya a asumir responsabilidades en el próximo Gobierno.

La noticia buena es que hubo un respaldo formal del equipo económico en el sentido de mantener el Programa de Desarrollo Tecnológico como tal y darle prioridad en la Rendición de Cuentas, lo cual no es una señal menor en este momento.

De todas maneras, quedamos bastante complicados este año, y si realmente se mantienen esos U$S 7:000.000 en el 2003 podremos, con algunos manejos operativos, salvar este año y asegurarnos que a partir de enero, con los compromisos que estamos asumiendo, comenzaremos a ejecutar.

Esa sería, pues, un poco la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para entender lo que ha sucedido en el 2002, pregunto si la relación préstamo BID - aporte del Gobierno es más o menos tres a uno.

SEÑOR MAJO.- Exactamente, se mantiene igual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Incluso en la ejecución final, cierran las mismas cifras, ¿no es así?

SEÑOR MAJÓ.- Así es, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin embargo, cuando uno va al 2002 encuentra que el Gobierno -en donde se señala "Cronograma de ejecución del PDT"- ejecutó en lo que hace a la contrapartida del BID, más que esa relación.

SEÑOR MAJO.- ¿Usted está hablando del 2001?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, del 2002, cuando el Gobierno aporta U$S 510.000 y los recursos del BID serían U$S 1:190.000. cuando, en realidad, de mantenerse esa relación, tendría que tratarse de U$S 1:500.000.

SEÑOR MAJO.- La verdad es que hemos tratado de convencer de que se nos levanten los topes aunque sea a ese nivel, porque eso nos permitiría atender razonablemente las demandas de las empresas que mencioné. Sin embargo, no hemos tenido suerte; no puedo decir más que eso.

Decía que cuando se nos dio la señal de que efectivamente el panorama era muy restrictivo, casi interpretamos que había voluntad de reutilizar el Programa y de ahí que construimos los tres escenarios posibles y revisamos todo, inclusive, los costos de administración. Al dar la señal el equipo económico de que quería mantener este Programa, hicimos esta reprogramación y acordamos este cronograma con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Ahora bien, lo que debemos tener presente cuando el planillado venga al Parlamento es qué tipo de cambio se utiliza. Todo pasa tan rápido que a veces es difícil hacer un seguimiento de las cosas. Por ejemplo, nosotros presentamos una reprogramación a la OPP el martes, y el jueves se estaba liberando el tipo de cambio. Lo que habíamos calculado en función de la pauta devaluatoria anunciada, era con un dólar a fin de año de $ 21. Entonces, más allá de cómo está hoy el tipo de cambio, es muy probable que el año que viene se ubique en $ 25. Por lo tanto, es con otros pesos que tenemos que hacer el cálculo. Hoy no tengo información de cómo se va a remitir el planillado, pero indudablemente es un tema que tendremos que analizar en su momento cuando tengamos más datos.

Lo otro que puedo comentar respecto al Programa de Desarrollo Tecnológico es que en este momento se está llevando adelante un trabajo muy fuerte a nivel del Consejo del CONICYT, sobre todo en lo que tiene que ver con el Subprograma II. Es la primera vez que en el Uruguay tenemos un esquema en el cual vamos a concentrar los esfuerzos de convocatoria de proyectos en algunas áreas. Este es un país chico, no podemos dar plata a todo el mundo y, por lo tanto, tenemos necesidad de concentrar y hacer apuestas en algunas áreas estratégicas, basándonos en criterios socioeconómicos y también estratégicos.

Hemos comenzado a estructurar un listado de áreas, en el que ya reconocimos 16, con la intención de por lo menos llegar a la mitad. En estos momentos, la Universidad de la República ha hecho un planteo en el seno del Consejo en el entorno de -no recuerdo exactamente la cifra- ocho áreas. Con la OPP y los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería hemos avanzado en algunos criterios y en algunas áreas. Por lo tanto, las próximas semanas serán muy intensas para el Consejo, porque allí es donde vamos a terminar de marcar cuáles serán las áreas que se van a apoyar en el próximo Programa. Inclusive, quizá en algún momento sería interesante que el Consejo impulsara algún tipo de actividad para generar un debate en un ámbito más abierto, sobre cuáles son los criterios y las razones por las cuales se está apoyando esto.

Esto tiene un par de implicancias y una de ellas es que el Uruguay define áreas y, dentro de éstas, define temas. En función de la masa crítica que tiene, también define qué proyectos va a financiar, más allá de que se trate de fondos concursables destinados a áreas y temas preidentificados. También es muy importante decir que vamos a identificar áreas en las que Uruguay debería ser fuerte aunque no tiene gente formada. Por lo tanto, vamos a convocar a la formación de recursos humanos a nivel de postgrado, en algunos campos donde tenemos debilidades en dicha formación. Esta es una de las tareas que estamos llevando a cabo; precisamente, en el día de mañana, comenzaremos a profundizar en estos aspectos y, seguramente, en el mes de agosto, tendremos definida una recomendación para todo el programa.

También quisiera hacer referencia al punto 3 ya que creo que no es un tema menor. Como ustedes saben, la DINACYT hizo un acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo. El Programa CONICYT BID 1 tiene un componente de U$S 18:000.000 destinados a proyectos de investigación, dentro de los cuales una proporción menor era para apoyar empresas. Nosotros iniciamos un proyecto piloto al que le llamamos "FINTEC", destinado a apoyar empresas; no se trataba de subsidios, sino de un sistema de crédito bastante flexible con una tasa de interés barata -de libor más 1- un período de gracia de hasta cuatro años y 10 años para repagar. Tuvimos que asumir una Cartera de créditos, a pesar de que no estábamos preparados para ello. Sin embargo, resultó bastante exitoso ya que colocamos, aproximadamente, U$S 3:000.000 en créditos en 37 empresas, de las cuales 34 lograron cumplir todos los requisitos establecidos y parte de sus créditos se fueron recuperando. Actualmente, hemos recuperado prácticamente U$S 1:000.000 y esperamos recuperar otro tanto en los próximos años. Reitero que, como no estamos preparados para manejar una Cartera y, en realidad, se había previsto un acuerdo con el Banco de la República que no se concretó, de todas formas nos decidimos a llevarlo a cabo. Por supuesto, todo esto lo hereda la DINACYT con la nueva reestructura y, entonces, decidimos hacer un acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo con el objetivo de transferirle una parte del dinero -que se encuentra en nuestro poder a la espera de que nos levanten los topes de fondos de libre disponibilidad- ya que la otra se encuentra en una cuenta en el Banco Central. El acuerdo firmado el 27 de diciembre prevé, básicamente, dos cosas: por un lado, la creación de un fondo de garantía y, por otro, la creación de un fondo de capitalización de PYMES. Es decir que la idea es abrir una línea de créditos para fortalecer la ejecución del PDT en la parte de empresas. Básicamente, estas líneas de crédito que estamos pensando son dos. Una de ellas destinada a proyectos relativamente chicos, es decir, llevados a cabo por empresas que se crean prácticamente con la innovación y no tienen mucha trayectoria, por lo que a veces ni siquiera tienen financiamiento propio para el cofinanciamiento.

De esta forma, luego de la aprobación del proyecto por parte del comité de selección que ya está instalado, podríamos adjudicar un crédito para que la empresa pueda hacerse responsable de su contrapartida. La única diferencia es que la empresa deberá devolver esta parte.

La otra línea en la que estamos pensando es para los proyectos del PDT que sean exitosos en su innovación. Para estos casos, creemos conveniente otorgar un crédito posterior para el escalamiento productivo, o sea, para que puedan ampliar la colocación de innovación en el mercado. En esta experiencia piloto anterior, hemos detectado que muchas empresas hacen un esfuerzo gigante para desarrollar un producto nuevo y, a veces, no tienen un respaldo financiero importante para pegar el salto o para negociar con capitalistas y hacer acuerdos de complementación tecnológica con empresas más grandes. Muchas veces, esto podría implicar una ayuda para que puedan tener mejores posicionamientos en su negociación futura con las empresas.

Otro punto interesante es que la Corporación Nacional para el Desarrollo se incorpora en un esquema por el cual va a hacer un seguimiento de los proyectos innovadores.

Quería acercarles esta información para que tengan una idea de lo que se está haciendo con estos fondos. Como dije antes, nosotros transferimos la Cartera a la Corporación Nacional para el Desarrollo, quien realizará el cobro del saldo de las empresas y, por lo tanto, ya no tendremos que ocuparnos de la parte operativa. También es interesante destacar que con un nivel de apalancamiento de uno a cinco, que es bastante conservador ya que normalmente se hace de uno a diez, si transferimos, por ejemplo, U$S 1:000.000, se podrían otorgar créditos hasta U$S 5:000.000. Como no estamos hablando de una cifra pequeña, creemos que se podrá respaldar todo el paquete de subsidios que se está manejando con el banco.

En el anexo 1 podrán encontrar un resumen de los otros fondos. El Fondo Clemente Estable tiene un presupuesto anual asignado de aproximadamente $ 8:000.000, el Fondo Nacional de Investigadores tiene aprobada por la Ley de Presupuesto, una partida anual de $ 11:620.000 y el PEDECIBA, por el inciso 21 de Subsidios y Subvenciones del artículo 435, tiene un presupuesto anual de $ 14:559.860. Todos estos Fondos tienen el mismo problema ya que se abrieron con una cotización del dólar de $11,62 y hoy está casi a $ 20. Por lo tanto, no tenemos claro cuál va a ser el criterio de actualización de estos Fondos y si se hará con algún indicador que, seguramente, no va a ser el dólar. Por ahora, no sabemos si el Parlamento en algún momento analizará cómo se actualiza esto. Claramente, se puede observar que estos Fondos han perdido competitividad, utilizando una palabra que está de moda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, el PEDECIBA tiene el recorte que sufrieron todos los subsidios y subvenciones, que se agregan a la devaluación del dólar.

SEÑOR MAJO.- Efectivamente, y lo mismo sucede con el Clemente Estable ya que la pauta del 20% la otorga el Ministerio de Economía y Finanzas todos los años, por lo que el Fondo Clemente Estable contaría con un 20% menos. Por lo tanto, a todos los Fondos, más allá de lo que se aprobó en el Presupuesto, se les otorgó una pauta de reducción del 20%.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología sólo nos resta agradecer la presencia del ingeniero Majó y la información que nos ha brindado. Es importante saber que, a pesar de las dificultades que tiene el país, el Ministerio y el Organismo, se ha podido poner en marcha este programa, al cual le asignamos mucha importancia ya que su relevancia va a significar un impacto real en la innovación a nivel del Uruguay y en el fortalecimiento de las empresas.

Por lo tanto, saludamos la implementación del proyecto y le adelantamos que en la Rendición de Cuentas vamos a estar atentos a efectos de fortalecer los organismos que se han debilitado a través de la multitud de eventos que han ido deteriorando su capacidad de gestión.

En síntesis, muchas gracias por la información vertida.

SEÑOR MAJO.- El objetivo de mi comparecencia en esta Comisión era poner en blanco y negro el funcionamiento del sistema y la situación de los diferentes programas y fondos. A partir de esta información, entonces, el Legislador podrá ver cómo manejar el tema a nivel del Parlamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 47 minutos)